



## AL MANDO



## DARDO ENVENENADO

*Los permisionarios extranjeros estarán en la posibilidad de brindar cabotaje en el sector aéreo*

**H**ace algunas semanas adelantábamos el interés del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en permitir el cabotaje para aerolíneas con bandera extranjera —conexión de rutas entre aeropuertos nacionales—.

De la idea pasaron a los hechos ya que el jueves llegó a Cámara de Diputados, la iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos elaborada por el Ejecutivo, en donde señala que; los permisionarios extranjeros estarán en la posibilidad de brindar cabotaje en servicios y rutas que sean del interés para el desarrollo de infraestructura del Estado.

Tan pronto se conoció el documento, distintos sindicatos como ASPA, que lleva **José Humberto Gual López**, y asociaciones como Canaero, señalaron los riesgos que significa para las aerolíneas nacionales la apertura de los cielos. Existen varias versiones para tan polémica decisión, una es presionar a las aerolíneas nacionales a utilizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ya que al cierre de su primer año de operaciones se calcula que la terminal aérea habría transportado alrededor de 1.2 millones de pasajeros, —lejos de las expectativas iniciales—.

Otra versión indica que el Presidente busca, a través de la competencia, reducir los precios en los boletos, —aquí entraría el proyecto sobre la compañía estatal de aviación—. ¿Quién no desea precios bajos? Sin embargo, una competencia tan desigual originaría serios

problemas para las empresas locales, con consecuencias aún sin definir.

**AVANCE HISTÓRICO EN MATERIA LABORAL**

La iniciativa conocida como Vacaciones Dignas y que estuvo por varios momentos detenida, es sin lugar a dudas un gran triunfo para el sector trabajador de nuestro país, ya que al ampliar el número de días de descanso a 12 desde su primer año, promueve su bienestar y el de su familia. La aprobación representa un cambio importante de noble relevancia y el pago de una deuda histórica con los trabajadores por décadas. Para llevar a cabo la aprobación de esta iniciativa fue fundamental la coordinación y unión de las fuerzas políticas en donde el diputado **Tereso Medina**, se convertiría en pieza clave al encabezar las negociaciones con lo que demostró liderazgo y capacidad de negociación, con todas las fracciones parlamentarias. Las modificaciones aprobadas reflejan el paso de la sociedad hacia la optimización del trabajo y la garantía de los derechos de todas y todos los mexicanos. Es por ello, brindar un mayor número de días de vacaciones al trabajador que apenas comience su relación laboral con su empresa, es sólo un pequeño avance, por ello es indispensable mantener la lucha en la generación de trabajos dignos, productivos, retribuíbles y justos que acerquen a los trabajadores a una vida digna.

JAIME\_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

**Una competencia tan desigual originaría problemas a empresas locales**